

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 27 de Septiembre de 2016

YC-CRT-44425

Página 1 de 1

**Señora:**

María Edelmira Correa Marín  
Teléfono: 313 5357852  
Dirección: Calle 17 # 17ª-11 Barrio Teresa Urbina  
Bosconia – Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento R\_14782.

Respetada Señora Correa, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R\_14782, en el cual manifiesta que, "personal de Yuma Concesionaria ingresan a su predio denominado la Unión, y no solicitaron el debido permiso, desea saber qué pasa con eso pues ya han ingresado tres veces al predio, la primera vez pasaron midiendo, la segunda vez colocaron unas estacas, la tercera vez tomaron una muestra y todo esto lo hacen sin el debido permiso".

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní manifiesta, que de manera más respetuosa presentan excusas por los sucesos presentados en el predio "La Unión", y le informan que estos hechos sucedieron, en razón a las actividades que se están adelantando en el sector (levantamiento topográfico). No obstante, se tomaran los correctivos pertinentes para que estos hechos no se vuelvan a presentar.

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
YUMA Concesionaria S.A.

NOTA: El día 27-09-2016 se intentó radicar el comunicado personalmente pero la usuaria manifestó estar viajando y que no tiene otro lugar donde se la podamos radicar.

Anexo: N/A.

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/27/09/16/JAC

Revisó: DGA

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguáná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08



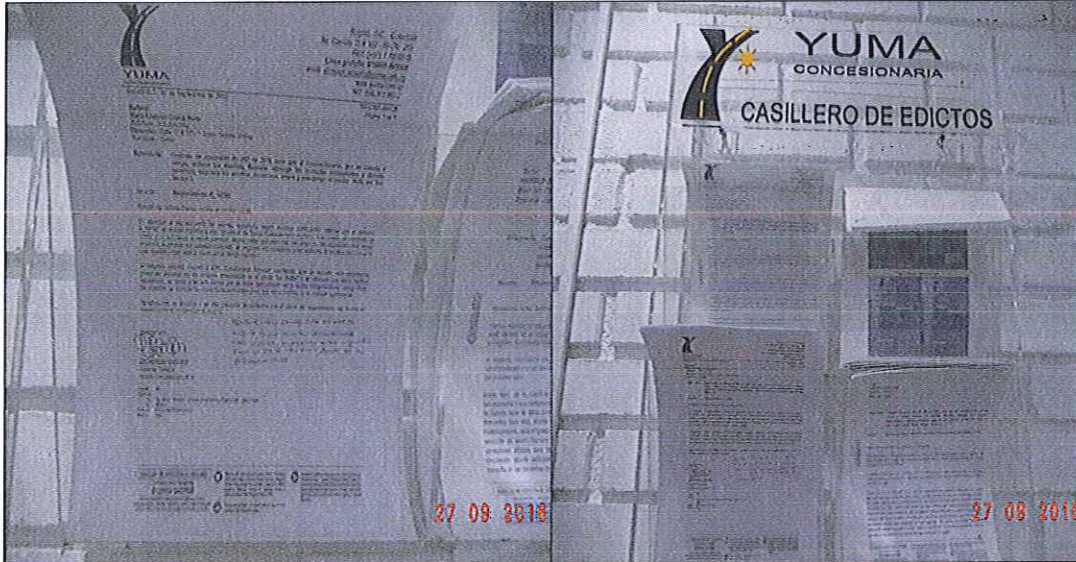
Fecha: (d-m-a)

27 09

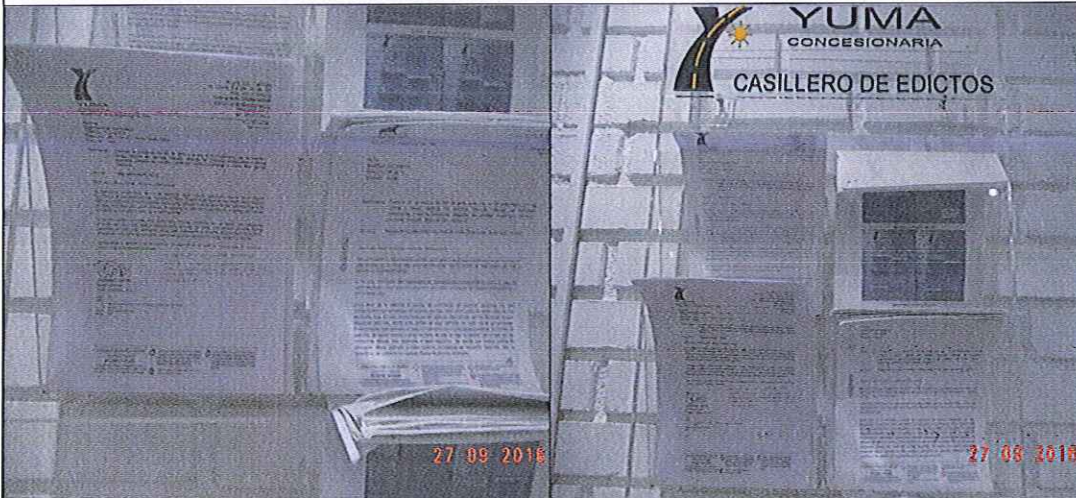
2016

Lugar

OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA R\_14782 YC-CRT-44425



EDICTOS DE LA R\_14782 YC-CRT-44425